

EXENTO

DECRETO N° **9411** /2016.-

ARICA, 06 DE JUNIO DE 2016.-

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N° 7107, de fecha 29 de Abril de 2016, que aprueba el programa denominado "PROGRAMA COMUNITARIO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES MEDIO AMBIENTALES DE LA COMUNA DE ARICA".
- b) Memorandum N° 456, de fecha 01 de Junio de 2016, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, que solicita complementar el Decreto Alcaldicio N° 7107, de 2016.
- c) Registro N° 10567, de fecha 03 de Junio de 2016, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

DECRETO:

REGULARIZASE LA COMPLEMENTACION del Decreto Alcaldicio N° 7107, de fecha 29 de Abril de 2016, que aprueba el programa denominado "PROGRAMA COMUNITARIO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES MEDIO AMBIENTALES DE LA COMUNA DE ARICA, en lo siguiente:

DONDE DICE

	NOMBRES	RUT	FUNCION 1	FUNCION 2	RENDA BRUTA MENSUAL	PERIODO	VALOR TOTAL
22	CONTRERAS URZUA PAUL CHRISTIAN	17.369.931-k	Apoyo en las reparaciones de Carpintería en Juntas vecinales y organizaciones sociales.	Apoyo en las labores de carpintería en espacios públicos y a otras solicitudes de la Comunidad.	\$ 350.000 -	01/04/2016 al 30/09/2016 Jornada laboral de 44 horas semanales	2.100.000

DEBE DECIR:

	NOMBRES	RUT	FUNCION 1	FUNCION 2	RENDA BRUTA MENSUAL	PERIODO	VALOR TOTAL
22	CONTRERAS URZUA PAUL CHRISTIAN	17.369.931-k	Apoyo en las reparaciones de Carpintería en Juntas vecinales y organizaciones sociales.	Apoyo en las labores de carpintería en espacios públicos y a otras solicitudes de la Comunidad.	\$ 350.000.- \$ 395.000.- \$ 350.000 -	01/04/2016 al 30/04/2016 01/05/2016 al 31/05/2016 01/06/2016 al 30/09/2016 Jornada laboral de 44 horas semanales	2.100.000

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.


 SECRETARIA MUNICIPAL
 CAROL CASTILLO GALLEGUILLOS
 SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/ATF/CCG/bcm.-


 MUNICIPALIDAD DE ARICA
 MR. SALVADOR JARRUTIA CARDENAS
 ALCALDE DE ARICA

SECRETARIA MUNICIPAL
Solomayor 415 / Fono: 2206270